

México, D.F., a 26 de noviembre de 2013

México Infórmate y El Colectivo por la Transparencia celebramos la aprobación de la reforma Constitucional en materia de Transparencia en la Cámara de Diputados

- *La Minuta enviada por la Cámara de Senadores para reformar la Constitución en materia de transparencia fue aprobada el día de hoy en la Cámara de Diputados.*
- *El proceso de aprobación seguirá ahora en los Congresos locales para cumplir con la ruta legislativa de una modificación Constitucional.*

México D.F. a 26 de noviembre de 2013.- **México Infórmate y El Colectivo por la Transparencia** celebramos la aprobación de la minuta enviada por el Senado de la República que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política en materia de transparencia. La mañana de este martes 26 de noviembre, y después de más un año de su procesamiento legislativo, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó con 424 votos a favor, 16 en contra y 4 abstenciones la reforma constitucional.

Con esta decisión se da un paso más en el proceso Constitucional de la reforma de transparencia, que tendrá que aprobarse ahora en las legislaturas locales. Este hecho representa un logro histórico que ha sido posible gracias a la activa participación de redes, organizaciones civiles y de la ciudadanía en general, así como a la voluntad y responsabilidad políticas mostradas por las y los legisladores.

México Infórmate y El Colectivo por la Transparencia reconocemos que el resultado del proceso legislativo logró incorporar altos estándares de protección del derecho de acceso a la información que contribuirán a fortalecer el control del ejercicio del poder público, así como a promover una mayor participación de la ciudadanía en la toma de decisiones públicas.

México Infórmate y El Colectivo por la Transparencia seguiremos al pendiente del proceso de aprobación de la reforma de transparencia y desde este momento hacemos un llamado respetuoso a los Congresos locales para que aprueben a la brevedad el proyecto de reforma generado por el Congreso de la Unión para completar la ruta de esta reforma Constitucional.

Si México no puede esperar, #TransparenciaYA

*Para mayor información, favor de contactar a Héctor Rubio (hector.rubio@gesoc.org.mx) y/o Gabriela Morales (gabriela.mexicoinformate@gmail.com).

